



MC Y EF FRANCISCO YÁÑEZ

CFD9 ver. 3.3



MC y EF Francisco Yáñez Ledesma

Licenciado en Contaduría , Especialista en Fiscal y Maestro en Administración de Contribuciones por parte de la Facultad de Contaduría de la UNAM

Socio Director de Impuestos del Despacho Aletos y Yáñez S.C.

Fui académico de posgrado en la especialidad de fiscal de la FCA de la UNAM y en la Maestría en Impuestos de la Universidad ISEC.

Coordinador del área de personas morales en la Revista Consultorio Fiscal.

Con participación en programas de Radio y Televisión a través de:

TVUNAM y radio UNAM, CANAL 22 TV Abierta, así como en el Evento Magno de la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría en la UNAM.

Expositor en cursos de diplomados en diversos Institutos, (Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio de Contadores Públicos de Morelos, Tec de Monterrey, IPN, Instituto de Especialización para Ejecutivos, COMEXCOL, CENAPYME, Club Rotario de Tlalnepantla, Sistema de Administración Tributaria (SAT).



TEMARIO

- Actualización del CFDI versión 3.3 Anexo 20
 - ¿Qué es un CFDI?
 - ¿Quién está obligado a expedirlo?
 - ¿Qué requisitos debe tener una CFDI?
 - ¿Qué es un Complemento del CFDI?
 - ¿Qué es el Anexo 20 y qué cambios tenemos en 2017?
 - ¿Qué es un archivo XML y una representación Impresa de un CFDI?
 - ¿Qué consecuencia tengo de no Expedir o Solicitar un CFDI correctamente?



TEMARIO

- Consecuencias Operativas del CFDI
 - ¿Qué domicilio llevan los CFDI?
 - ¿Qué **“Relación”** pueden guardar los CFDI entre ellos?
 - ¿Qué es el **“Método de pago”** y la **“Forma de Pago”**?
 - ¿Cómo se usa el complemento de Pago?
 - ¿Qué **“Unidad de Medida”** y **“Clave de Producto”** me corresponden?
 - ¿Cómo elaboro un CFDI en un **“Anticipo”, “Pago en Parcialidades”**?
 - ¿Qué **“Uso del Comprobante”** debo asignar?
 - ¿Cómo elaboro un CFDI por un **“Ajuste de Precio”**?
 - ¿Cómo **“Cancelo”** un CFDI?
 - ¿Qué valor le doy al inventario de **“muestras para atención a clientes”**?

¿Qué es un CFDI?

Resolución Miscelánea Fiscal para 2017

Objeto de la Resolución

El objeto de esta Resolución es el publicar anualmente, agrupar y facilitar el conocimiento de las reglas generales dictadas por las autoridades fiscales en materia de impuestos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y derechos federales, excepto los de comercio exterior.

Glosario

Para efectos de esta Resolución se entenderá por:

9. CFDI, el Comprobante Fiscal Digital por Internet o Factura Electrónica.





www.imefi.com

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria

Prácticas indebidas en la emisión de factura

Exigir cualquier dato distinto al RFC. No se necesitan más datos para que te emitan una factura.

Obligar a proporcionar un correo electrónico. Si no deseas darlo, puedes revisar en el portal del SAT que se haya emitido tu factura.

Incrementar el precio cuando se solicita la factura. El precio debe incluir el IVA, sin importar si se solicita o no la factura.

Obligar al receptor a generar la factura en un portal. Se debe entregar la factura en el lugar de la operación y al momento de realizarla.

Negar la factura argumentando que no se solicitó en el momento de la compra. Se puede emitir después, mientras sea en el mismo año en que se realizó la operación.

Registrar una forma de pago distinta a la recibida o registrarla sin que esté pagada.

Solicitar obligatoriamente se indique el uso que se le dará a la factura. Si este campo no lo proporciona el receptor, se debe utilizar la clave "PO1 Por definir".

Negar la emisión de la factura cuando se pague en efectivo. Sin importar el medio por el cual se realice el pago, se debe emitir factura.

No emitir la factura cuando se reciben pagos por anticipos. Cuando se reciban anticipos, éstos deben facturarse.

No emitir factura. El SAT no tiene suscrito convenio con ningún contribuyente, cámara o asociación para la no emisión de facturas.



```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
- <cfdi:Comprobante LugarExpedicion="45079" TipoCambio="1.0" Descuento="0.00" CondicionesDePago="CONDICIONES" MetodoPago="PUE" FormaPago="01" TipoDeComprobante="I" Total="1500" Moneda="MXN"
SubTotal="1000"
Certificado="MIIEYTCCA0mgAwIBAgIUjAwMDEwMDAwMDAyMDAwMDE0MjgwDQYJKoZIhvcNAQEFBQAwggFcmRowGAYDVQQDDBFBlkMuIDFgZGUGcHJlZWJhc2EvMCGA1UECgwU2VydmljwW8gZGUG
NoCertificado="20001000000200001428"
Sello="W2Fr9AiEuUIFJUVRWXMWMHndDcwvpNCu2g0uTESBwutNkUgjq3J+5F7KI/ygpAlQggmJB9dKBd2UsYjd94dGTvIso26CFdmW3QY+KBa5d/qpFBsnLxVq+NgP4I2MpAzMMizD4AsyaTSPnKc6/xmFzIQs
Fecha="2017-01-05T09:09:23" Folio="167ABC" Serie="A" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
- <cfdi:CfdiRelacionados TipoRelacion="01">
  <cfdi:CfdiRelacionado UUID="A39DA66B-52CA-49E3-879B-5C05185B0EF7"/>
</cfdi:CfdiRelacionados>
<cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="HORACIO LLANOS" Rfc="LAHH850905BZ4"/>
<cfdi:Receptor Nombre="RAFAEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PALACIOS" Rfc="HEPR930322977" UsoCFDI="G01" NumRegIdTrib="0000000000000" ResidenciaFiscal="MEX"/>
- <cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Concepto Importe="2250000" ValorUnitario="1500000" Descripcion="ACERO" Unidad="TONELADA" Cantidad="1.5" NoIdentificacion="00001" ClaveUnidad="F52" ClaveProdServ="01010101">
- <cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Traslados>
  <cfdi:Traslado Importe="360000" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="001" Base="2250000"/>
</cfdi:Traslados>
- <cfdi:Retenciones>
  <cfdi:Retencion Importe="247500" TasaOCuota="0.530000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="2250000"/>
</cfdi:Retenciones>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:CuentaPredial Numero="51888"/>
</cfdi:Concepto>
- <cfdi:Concepto Importe="2400" ValorUnitario="1500" Descripcion="ALUMINIO" Unidad="TONELADA" Cantidad="1.6" NoIdentificacion="00002" ClaveUnidad="F52" ClaveProdServ="01010101">
- <cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Traslados>
  <cfdi:Traslado Importe="384" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="001" Base="2400"/>
</cfdi:Traslados>
- <cfdi:Retenciones>
  <cfdi:Retencion Importe="264" TasaOCuota="0.530000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="2400"/>
</cfdi:Retenciones>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:InformacionAduanera NumeroPedimento="15 48 4567 6001234"/>
</cfdi:Concepto>
- <cfdi:Concepto Importe="17000" ValorUnitario="10000" Descripcion="ZAMAC" Unidad="TONELADA" Cantidad="1.7" NoIdentificacion="00003" ClaveUnidad="F52" ClaveProdServ="01010101">
- <cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Traslados>
  <cfdi:Traslado Importe="2720" TasaOCuota="0.530000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="001" Base="17000"/>
</cfdi:Traslados>
- <cfdi:Retenciones>
  <cfdi:Retencion Importe="1870" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="17000"/>
</cfdi:Retenciones>
</cfdi:Impuestos>

```



```

</cfdi:Impuestos>
<cfdi:InformacionAduanera NumeroPedimento="15 48 4567 6001234"/>
</cfdi:Concepto>
- <cfdi:Concepto Importe="17000" ValorUnitario="10000" Descripcion="ZAMAC" Unidad="TONELADA" Cantidad="1.7" NoIdentificacion="00003" ClaveUnidad="F52" ClaveProdServ="01010101">
- <cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Importe="2720" TasaOCuota="0.530000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="001" Base="17000"/>
</cfdi:Traslados>
- <cfdi:Retenciones>
<cfdi:Retencion Importe="1870" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="17000"/>
</cfdi:Retenciones>
</cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Parte Importe="1.00" ValorUnitario="1.00" Descripcion="PARTE EJEMPLO" Unidad="UNIDAD" Cantidad="1.0" NoIdentificacion="055155" ClaveProdServ="01010101">
<cfdi:InformacionAduanera NumeroPedimento="15 48 4567 6981235"/>
</cfdi:Parte>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="360000" TotalImpuestosRetenidos="247500">
- <cfdi:Retenciones>
<cfdi:Retencion Importe="247500" Impuesto="002"/>
</cfdi:Retenciones>
- <cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Importe="360000" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="001"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsl:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
UUID="9FB6ED1A-5F37-4FEF-980A-7F8C83B51894"
SelloSAT="a0U3KSPH6ouIz0nO3A5KUG+wKJ0Kg77SeDLdw8c4a4bLaib5dCxb4nv1Y/GFq7fgm3DQDCmPTzmcJ8BATw08r9+e36Zcw0kHcVJ8+VRz/oHYWycGq4etsTybXtrqcnLeyCy60i38Yk/2lvI
NoCertificadoSAT="20001000000300022779"
SelloCFD="W2Fr9AiEuUJFJUVRWMXWMHndDcwvpNCu2g0uTE58wutNkUgjq3J+5f7Kl/ygpAlQggmJ89dKBd2UsYjd94dGTvIso26CFdmW3QY+KBa5d/qpFBsnLxVq+NgP4l2MpAzMMlzD4A5yaTSPnt
RfcProvCertif="SFE0807172W7" FechaTimbrado="2017-01-05T12:39:21" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI 3.3



CREATIVIDAD Y EXPERIENCIA EN TI

CREATIVIDAD Y EXPERIENCIA EN TI, S.C.
AAA010101AAA

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley de Personas Morales

Datos del Emisor no es requerida la Dirección Fiscal y el Régimen corresponde a un Catálogo SAT

Serie y Folio

DATOS DEL CLIENTE

RFC: XAXX010101000

CLIENTE DE PRUEBAS, S.A. DE C.V.

Uso CFDI: G03 - Gastos en General

Moneda: MXN

Tipo de Cambio: 1.000000

Calve Confirmación: A000b

Datos del Receptor no es requerida la Dirección Fiscal

Forma de Pago: 02 - Cheque

Condiciones de Pago: Contado

Método de Pago: PUE - Pago en una sola Exhibición

FACTURA

F 18

Fecha de Certificación: 2017-06-02T08:24:00

Fecha de Emisión: 2017/06/02T08:24:00

Lugar de Expedición: 02000

Tipo de Comprobante: 1 - Ingresos

C.P. del lugar donde se expide

ClaveProdServ	Identificación	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	Desc.to.	Impuesto	Importe
80101507	CI01	1	A9 - Tarifa	Consultoria para implementar CFDI 3.3	1,000.00	0.00	002-IVA 160.00	1,000.00

Catálogo de Productos o Servicios

Catálogo de Unidades de Medida

Descuentos e Impuestos por cada partida

Cuando Aplique Ej. Sustitución, Notas de Crédito, etc.

CFDI RELACIONADO

Tipo de Relación: 04 - Sustitución de los CFDI Previos

CFDI Relacionado: A39DW44R-34FD-E45R-CFDGTRDSWA234

Subtotal	Descuento	Imp. Traslados	Imp. Retenidos	Total
1,000.00	0.00	160.00	0.00	1,160.00

Un mil ciento sesenta pesos 00/100

Folio Fiscal: d2d56daa-f9ae-40a2-9f45-

CSD SAT: 00001000000404991284

CSD Emisor: 00001000000300



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT: ||1.0||d2d56daa-f9ae-40a2-9f45-|2017-06-02T08:24:00|

d4hIR1crOn75mk89S8coPopGj2pl8dOnPk51Z8RFcp6Ubfy/zETCr3YJ4F2DNd6O13l9gqYZyrn/JurZrFwMXNzI7B2dCQ088IHbc rBp0MngjJf1/D1VIECYGR71I01dDmDK/GOQDle06NwuPBm+umB3mctHsnI2dbJB1DU=|00001000000404991284|

Sello Digital del SAT:

CvfUXLv6m01KnQUp1L9CUBXZ4kE7ZUkeRsTqcuzNKb9VdS46DqJC7WUe97DrvUMjmlmYidkdQG77XJa1a4c9lgZ63mQ8eh74YF +g3U/vn4BQ/8rU8VETvle7x7AW2jIM/gO09XTJzzZy21IN/0QNnOxjq0bEpetBNmOxQu2TheUj8V/DJD68Id6w/zAtS/J2HOYK08nL2to nIjngU8IH0wEljyR2AoYN0ln0D+ue4xKhMUX3M5GjW0NIITvUFhStOsJuoGQCil0mbRnkf8Nv7gHgejDsdgdaVd0cDmnb +ghNNdtdekh/tfCJuCM+rYQe9BRa70w==

Sello Digital del CFDI:

d4hIR1crOn75mk89S8coPopGj2pl8dOnPk51Z8RFcp6Ubfy/zETCr3YJ4F2DNd6O13l9gqYZyrn/JurZrFwMXNzI7B2dCQ088IHbc rBp0MngjJf1/D1VIECYGR71I01dDmDK/GOQDle06NwuPBm+umB3mctHsnI2dbJB1DU=

NOTA: La mayor parte de los datos que se integran en los CFDI ahora se seleccionarán de una serie de Catálogos publicados por el SAT, así que solo tendrás que seleccionar el valor que más convenga a tu giro o actividad



Julio 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Diciembre 2017

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Entró en vigor CFDI 3.3 01/Jul/17

Única versión válida CFDI 3.3 01/Ene/18

CFDI Recepción de Pagos Obligatorio 1/sep/18

Sin Infracción por error en Clave de Producto o Unidad de Medida hasta 30/Jun/18

Cancelación del CFDI con Autorización del Cliente hasta el 1 Jul 2018



Cancelación de CFDI sin aceptación del receptor

2.7.1.39. Para los efectos de los artículos 29-A, cuarto y quinto párrafos del CFF y Sexto, fracción I de las Disposiciones Transitorias del CFF, previsto en el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR, de la LIVA, del CFF y de la LISAN", publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2016, los contribuyentes podrán cancelar un CFDI sin que se requiera la aceptación del receptor en los siguientes supuestos:

- a) Que amparen ingresos por un monto de hasta \$5,000.
- b) Por concepto de nómina.
- c) Por concepto de egresos.
- d) Por concepto de traslado.
- e) Por concepto de ingresos expedidos a contribuyentes del RIF.
- f) Emitidos a través de la herramienta electrónica de "Mis cuentas" en el aplicativo "Factura fácil".
- g) Que amparen retenciones e información de pagos.
- h) Expedidos en operaciones realizadas con el público en general de conformidad con la regla 2.7.1.24.
- i) Emitidos a residentes en el extranjero para efectos fiscales conforme a la regla 2.7.1.26.
- j) Cuando la cancelación se realice dentro de las 72 horas inmediatas siguientes a su expedición.

CFF 29, 29-A, Disposiciones Transitorias Sexto, RMF 2017 2.7.1.24., 2.7.1.26.





Emisor

Cuando las leyes fiscales establezcan ***la obligación de expedir comprobantes fiscales:***

- *por los actos o actividades que realicen o*
- *por los ingresos que se perciban o*
- *por las retenciones de contribuciones que efectúen,*

los contribuyentes deberán emitirlos mediante documentos digitales (CFDI) a través de la página de Internet del SAT.

Receptor

Quienes adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal o reciban servicios deberán solicitar el comprobante fiscal digital (CFDI) respectivo.



✓ **Artículo 29 CFF**

- FIEL (e.firma) vigente.
- Certificado para uso de sellos digitales.
- Cumplir con los requisitos del artículo 29-A CFF.

Validar requisitos del art. 29-A CFF
Asignar el folio del CFDI
Incorporar el sello digital



El SAT autoriza a los Proveedores de certificación de comprobantes fiscales digitales por Internet.

- Entregar o poner a disposición de los clientes, el archivo electrónico y cuando sea solicitado por el cliente su representación impresa, la cual presume la existencia del comprobante.
- Cumplir con las especificaciones en materia informática (Anexo 20).
- Devoluciones, descuentos o bonificaciones a que se refiere el art. 25 LISR, se deben expedir CFDI.



En este documento se describe cómo se debe realizar el llenado de los datos a registrar en el Comprobante Fiscal Digital por Internet en el punto I y el Comprobante Fiscal Digital a través de Internet que ampara retenciones e información de pagos en el punto II de la presente guía.

En el caso de alguna duda o situación particular sobre el llenado del comprobante que no se encuentre resuelta en esta guía, el contribuyente debe remitirse a los siguientes documentos, mismos que se encuentran publicados en el Portal del SAT:

- Documentación técnica.
- Preguntas y respuestas de los comprobantes fiscales digitales por Internet.
- Preguntas y respuestas del comprobante fiscal digital a través de Internet que ampara retenciones e información de pagos.
- Casos de uso de los comprobantes fiscales digitales por Internet.
- Casos de uso del comprobante fiscal digital a través de Internet que ampara retenciones e información de pagos.



-  Se eliminan algunos atributos o campos.
-  Sólo se requiere el RFC del receptor.
-  En caso de extranjero se requerirá el país de residencia fiscal y el número de registro de identidad tributaria.
-  Se realiza el cálculo de los impuestos por cada concepto
-  Se elimina la posibilidad de capturar valores en cero y números negativos.
-  Inclusión de varios catálogos: moneda, régimen fiscal, etc.
-  Existirán reglas de validación: Ejemplo el RFC del receptor al momento de emitir un comprobante: facturación o nómina.



✓ **Ingreso**

Se emiten por los ingresos que obtienen los contribuyentes.

Ejemplo: Prestación de servicios, Arrendamiento, Honorarios, Enajenación de bienes y mercancías incluyendo la enajenación que se realiza en operaciones de comercio exterior, etc.

✓ **Egreso**

Amparan devoluciones, descuentos y bonificaciones.

✓ **Traslado**

Sirven para acreditar la propiedad de las mercancías en traslado.

✓ **Recepción de Pagos**

Facilitar la conciliación de las facturas vs pagos, aplicable para la comprobación de los pagos en parcialidades, en una sola exhibición pero esta no sea cubierta al momento de la expedición del CFDI e incluso en operaciones a crédito pagadas en fecha posterior a la emisión del CFDI correspondiente.



✓ Nómina

Es una factura que se emite por los pagos realizados por concepto de remuneraciones de sueldos, salarios y asimilados a estos, es una especie de factura egresos.

✓ CFDI de Retenciones e Información de Pagos

Se expiden en las operaciones en las cuales se informa de un pago y hubo una retención de impuestos, como lo es el pago de los intereses.



✓ **Se incluyen 17 catálogos:**

1. Códigos Postales.
2. Régimen Fiscal.
3. Uso de Comprobantes
4. Formas de Pago.
5. Método de Pago.
6. Tipos de Relación entre CFDI.
7. Tipos de Comprobante
8. Moneda.
9. Países.
10. Aduanas.
11. Números de Pedimento.
12. Patentes Aduanales.
13. Productos/Servicios.
14. Unidades de Medida para los Conceptos en el CFDI.
15. Impuestos.
16. Tasas o Cuotas de Impuestos.
17. Tipo Factor.

c_FormaPago	Descripción	Bancarizado	Número de operación	RFC del Emisor de la cuenta ordenante	Cuenta Ordenante
01	Efectivo	No	Opcional	No	No
02	Cheque nominativo	Sí	Opcional	Opcional	Opcional
03	Transferencia electrónica de fondos	Sí	Opcional	Opcional	Opcional
04	Tarjeta de crédito	Sí	Opcional	Opcional	Opcional
05	Monedero electrónico	Sí	Opcional	Opcional	Opcional
06	Dinero electrónico	Sí	Opcional	Opcional	Opcional
08	Vales de despensa	No	Opcional	No	No
12	Dación en pago	No	Opcional	No	No
13	Pago por subrogación	No	Opcional	No	No
14	Pago por consignación	No	Opcional	No	No
15	Condonación	No	Opcional	No	No
17	Compensación	No	Opcional	No	No
23	Novación	No	Opcional	No	No
24	Confusión	No	Opcional	No	No
25	Remisión de deuda	No	Opcional	No	No
26	Prescripción o caducidad	No	Opcional	No	No
27	A satisfacción del acreedor	No	Opcional	No	No
28	Tarjeta de débito	Sí	Opcional	Opcional	Opcional
29	Tarjeta de servicios	Sí	Opcional	Opcional	Opcional
30	Aplicación de anticipos	No	Opcional	No	No
31	Intermediario pagos	No	Opcional	No	No
99	Por definir	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional



c_MetodoPago	Descripción	Fecha inicio de vigencia
PUE	Pago en una sola exhibición	01/01/2017
PPD	Pago en parcialidades o diferido	01/01/2017



www.imefi.com

Establece el modelo de facturación para el pago en parcialidades que:

Facilita la conciliación de las facturas vs pagos.

Detalla la cantidad que se paga e identifica la factura que se liquida.

Cumple con el requisito de registrar la forma de pago en la factura.

Evitar la cancelación de facturas que ya han sido pagadas.


www.imefi.com

	EMISOR.- DISEÑOS Y ACABADOS RESIDENCIALES, S.A. DE C.V.	
	Versión CFDI: 3.3.	
	No. de Certificado del SAT: 01000000707163200	
	Fecha y Hora de Emisión: 2017-07-31T:13:01:20	
	Fecha y Hora de Certificación: 2017-07-31T:13:02:20	
	UUID: AAA17CEE-71A9-4FD6-B584-8FA1227Z9847	
	Regimen Fiscal:	601 General de Ley Personas Morales
		RFC Emisor: FAC281299JA1
Lugar de Expedición: 03120		Folio: 0125
Tipo de Comprobante: Ingreso		Serie: AC
RECEPTOR		
RFC:	ACC950318JA1	Uso del CFDI: I01 Construcciones
C.P.	11560	

CONCEPTOS							
ClavProdServ	No. Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
30161712	PL459	5,200	MTK	Piso de madera laminado "Nogal Claro	1,500.00	7,800,000.00	0
						Base	7,800,000.00
						Impuesto	002 IVA
						Tipo Factor	Tasa
						Tasa o Cuota	0.1600
						Importe	1,248,000.00
30161707	PV408	3,200	MTK	Piso de vinilo con grecas azules	800.00	2,560,000.00	0
						Base	2,560,000.00
						Impuesto	002 IVA
						Tipo Factor	Tasa
						Tasa o Cuota	0.1600
						Importe	409,600.00
						PÁGINA 9-A	
30161801	MR007	5	H87	Armarios de nogal estofado, doble barniz	8,000.00	40,000.00	0
						Base	40,000.00
						Impuesto	002 IVA
						Tipo Factor	Tasa
						Tasa o Cuota	0.1600
						Importe	6,400.00

Moneda: MXN Peso Mexicano		Subtotal	10,400,000.00
Forma de Pago: 99 Por definir		Descuentos	-
Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido		Impuestos Traslados:	
Importe Total con Letra		IVA Traslado	1,564,000.00
Doce millones sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.		TOTAL	12,064,000.00



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
No. Certificado SAT:	1000000101100100
Fecha de Timbrado:	2017-07-31T:13:02:20
RfcProvCertif	SAT970701NN3



Sello Digital del CFDI
WrquMJBaiixmqDXDrflhfwmVHRwbhkLZvwBhuNvbbZ8Y6QtFB+U8zu2KISVvPYoH7zVUwOoIDifj4WWE5KnDyL+OifmPckM+MZxpVVqzp30mAKdW1sttNSxQT74HY00PhOA1hdPES+yGAoyOj2iAleRcil1+NRJ7XDBQvGBXvOPr67N/En8n6RwWeZsSsCqgS65GmqmV7GFseLII+IdOjGDxg2aAXnHe
Sello del SAT
5c3Ro022PrPO18enkSVnNjirQAp1jPJ+aojHahztewzZWkZZB+jS1o43rIPMMpNEf3BRmL1pUAhMp/cJTmt3D5JOU9IRMNIK6NBleemZCQkzdwSPixud6D11WmgjHjtmS/yZiQDNYXMMHf/zuk3erhB8SU9oKBaTfmSUIcQxOTc=
Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
3.3 4A4FC1F8-3CDB-48AC-9E2D-2DDE4F304460 2017-06-22 14:08:03 WrquMJBaiixmqDXDrflhfwmVHRwbhkLZvwBhuNvbbZ8Y6QtFB+U8zu2KISVvPYoH7zVUwOoIDifj4WWE5KnDyL+OifmPckM+MZxpVVqzp30mAKdW1sttNSxQT74HY00PhOA1hdPES+yGAoyOj2iAleRcil1+NRJ7XDBQvGBXvOPr67N/En8n6RwWeZsSsCqgS65GmqmV7GFseLII+IdOjGDxg2aAXnHeORR2uUdRTthuzOqUo3WS7Pxydp8qrdFZ4cJFROPBSz+whB49wBExPtpR9QVXCDrLEH1/6GujsDcHHFQKDqeOphiQ3PS8/vngQ1kFJyCQU/FkUivKqWq8Q= 20001000000100005761



www.imefi.com

Logo

EMISOR.- DISEÑOS Y ACABADOS RESIDENCIALES, S.A. DE C.V.

Versión CFDI: 3.3.

No. de Certificado del SAT: 01000000707164500

Fecha y Hora de Emisión: 2017-09-05T:13:01:20

Fecha y Hora de Certificación: 2017-09-05T:13:02:20

UUID: AAA17CEE-71A9-4FD6-B584-8FA1227B9853

Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Razón Social:	RFC Emisor: DAR311200RG1
Lugar de Expedición: 03120	Folio: 00150
Tipo de Comprobante: P Pago	Serie: PAG

RECEPTOR

RFC:	FLRM590318JA1	Uso del CFDI: P01 Por definir
Razón Social:		
C.P.	53530	

CONCEPTOS

ClavProdServ	No. Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
84111506		1	ACT	Pago	-	0	0
						Base	0
						Impuesto	
						Tipo Factor	
						Tasa o Cuota	
						Importe	0

	Subtotal	-
	Descuentos	-
	Impuestos Traslados:	
	IVA Traslado	-
	TOTAL	-


www.imefi.com

MONTO:	\$3,500,000.00	MONEDA:	MXN Peso Mexicano
ID DOCUMENTO :	AAA17CEE-71A9-4FD6-B584-8FA1227Z9847		
MÉTODO DE PAGO:	PPD Pago en parcialidades o diferido		
NO. DE PARCIALIDAD:	1		
IMPORTE SALDO ANTERIOR:	\$12,064,000.00		
IMPORTE PAGADO:	\$3,500,000.00		
IMPORTE SALDO INSOLUTO:	\$8,564,000.00		



Este documento es una representación impresa de un CFDI

No. Certificado SAT:	1000000101100750
Fecha de Timbrado:	2017-09-05T:13:02:20
RfcProvCertif	SAT970701NN3

Sello Digital del CFDI

WrquMJBaiixmqDXDrfIhfwmVHRwbhklZvwBhuNvbbZ8Y6QtfB+U8zu2KISVvPYoH7zVUw0oIDIfj4WWE5KnDyL+OifmPckM+MZxpVVqzp30mAKdW1sttNSxQT74HY0OPhOA1hdPES+yGAoyOj2iAieRciI1+NRJ7XDBQvGBXv0Pr67N/En8n6RwWeZsSsCqgS65GmqmV7GFseLII+IdOjGDxg2aAXnHe

Sello del SAT

5c3Ro022PrPO18enkSVnNjirQAp1jPj+aojHahztewzZwKZZB+jS1o43rIPMMpNEf3BRmL1pUAhMp/cJtmt3D5J0U9IRMNIK6NBlemZCQkzdwSPixud6D11WmgjHjtmS/yZziQDNYXMMHf/zuk3erhB8SU9oKBaTfmSUIQxOTc=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

|| 3.3 | 4A4FC1F8-3CDB-48AC-9E2D-2DDE4F304460 | 2017-06-22
 14:08:03 | WrquMJBaiixmqDXDrfIhfwmVHRwbhklZvwBhuNvbbZ8Y6QtfB+U8zu2KISVvPYoH7zVUw0oIDIfj4WWE5KnDyL+OifmPckM+MZxpVVqzp30mAKdW1sttNSxQT74HY0OPhOA1hdPES+yGAoyOj2iAieRciI1+NRJ7XDBQvGBXv0Pr67N/En8n6RwWeZsSsCqgS65GmqmV7GFseLII+IdOjGDxg2aAXnHeoRR2uUdRTthuzOqUo3WS7Pxydp8qrdFZ4cJFROPBSz+whB49wBExPtpR9QVXCDrLEH1/6GujiSDcHHFQKdqeOphiQ3PS8/vngQ1kFJyCQU/FkUivKqWq8Q== | 20001000000100005761 | |



c_Impuesto	Descripción	Retención	Traslado
001	ISR	Si	No
002	IVA	Si	Si
003	IEPS	Si	Si



c_RegimenFiscal	Descripción	Aplica para tipo persona	
		Física	Moral
601	General de Ley Personas Morales	No	Sí
603	Personas Morales con Fines no Lucrativos	No	Sí
605	Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	Sí	No
606	Arrendamiento	Sí	No
608	Demás ingresos	Sí	No
609	Consolidación	No	Sí
610	Residentes en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México	Sí	Sí
611	Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	Sí	No
612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	Sí	No
614	Ingresos por intereses	Sí	No
616	Sin obligaciones fiscales	Sí	No
620	Sociedades Cooperativas de Producción que optan por diferir sus ingresos	No	Sí
621	Incorporación Fiscal	Sí	No
622	Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras	Sí	Sí
623	Opcional para Grupos de Sociedades	No	Sí
624	Coordinados	No	Sí
628	Hidrocarburos	No	Sí
607	Régimen de Enajenación o Adquisición de Bienes	No	Sí
629	De los Regímenes Fiscales Preferentes y de las Empresas Multinacionales	Sí	No
630	Enajenación de acciones en bolsa de valores	Sí	No
615	Régimen de los ingresos por obtención de premios	Sí	No



✓ CATÁLOGO DE TIPOS DE COMPROBANTE

c_TipoDeComprobante	Descripción
I	Ingreso
E	Egreso
T	Traslado
N	Nómina
P	Pago

✓ CATÁLOGO DE TIPOS DE RELACIÓN ENTRE CFDI

c_TipoRelacion	Descripción
01	Nota de crédito de los documentos relacionados
02	Nota de débito de los documentos relacionados
03	Devolución de mercancía sobre facturas o traslados previos
04	Sustitución de los CFDI previos
05	Traslados de mercancías facturados previamente
06	Factura generada por los traslados previos
07	CFDI por aplicación de anticipo
08	Factura generada por pagos en parcialidades
09	Factura generada por pagos diferidos



¿Qué es un Anticipo?

Es una cantidad de dinero que corresponde con el pago de una deuda o una transacción económica y que se abona de manera adelantada a la fecha que se había acordado previamente.

Los anticipos a proveedores son aquellos cuya finalidad es dotar al proveedor de fondos para empezar el servicio o producto, para reservar determinados bienes o servicios.

Se trata de un anticipo cuando no se conoce o no se ha determinado el bien o servicio a adquirir o su precio.

**No se considera anticipo:**

La entrega de una cantidad por concepto de garantía o depósito, es decir, la entrega de una cantidad que garantiza la realización o cumplimiento de alguna condición, como sucede en el caso del depósito que en ocasiones se realiza por el arrendatario al arrendador para garantizar del pago de las rentas en el caso de un contrato de arrendamiento inmobiliario.

En el caso de operaciones en las cuales ya exista acuerdo sobre el bien o servicio que se va a adquirir y de su precio, aunque se trate de un acuerdo no escrito, y el comprador o adquirente del servicio realiza el pago de una parte del precio, estamos ante una venta en parcialidades y no ante un anticipo.



Anexo 20 v3.3

1 Emisión de un CFDI por el valor del anticipo recibido

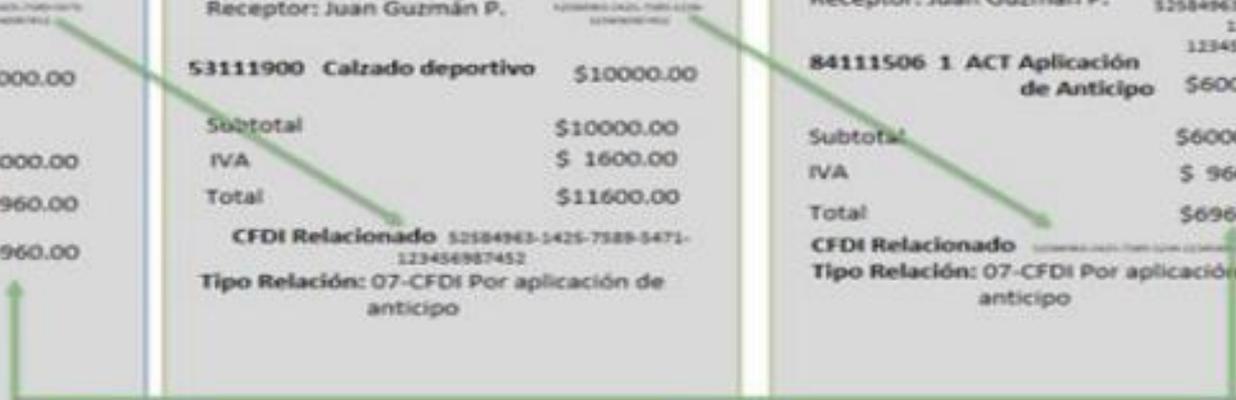
Emisor	Zapatería S.A. de C.V.	CFDI Ingreso	Folio
Receptor:	Juan Guzmán P.	<small>XXXXXXXXXX-XXXXXX-XXXXXXXXXX</small>	
84111506	1 ACT Anticipo del bien o servicio	\$6000.00	
Subtotal		\$6000.00	
IVA		\$ 960.00	
Total		\$6960.00	

2 Emisión de un CFDI por el total de la operación

Emisor	Zapatería S.A. de C.V.	CFDI Ingreso	Folio
Receptor:	Juan Guzmán P.	<small>XXXXXXXXXX-XXXXXX-XXXXXXXXXX</small>	
53111900	Calzado deportivo	\$10000.00	
Subtotal		\$10000.00	
IVA		\$ 1600.00	
Total		\$11600.00	
CFDI Relacionado	<small>52584963-1425-7589-5471-123456987452</small>		
Tipo Relación:	07-CFDI Por aplicación de anticipo		

3 Emisión de un CFDI de tipo Egreso por el valor del anticipo

Emisor	Zapatería S.A. de C.V.	CFDI Egreso	Folio
Receptor:	Juan Guzmán P.	<small>52584963-1425-7589-1234-123456987991</small>	
84111506	1 ACT Aplicación de Anticipo	\$6000.00	
Subtotal		\$6000.00	
IVA		\$ 960.00	
Total		\$6960.00	
CFDI Relacionado	<small>XXXXXXXXXX-XXXXXX-XXXXXXXXXX</small>		
Tipo Relación:	07-CFDI Por aplicación de anticipo		





Anexo 20 v3.3

1

Emisión de un CFDI por el valor del anticipo recibido

Emisor Zapatería S.A. de C.V.	CFDI Ingreso
	Folio
Receptor: Juan Guzmán P.	52584963-1425-7589-5471-1234566987123
84111506 1 ACT Anticipo del bien o servicio	\$6,000.00
Subtotal	\$6,000.00
IVA	\$ 960.00
Total	\$6,960.00

2

Emisión de un CFDI por el remanente de la contraprestación

Emisor Zapatería S.A. de C.V.	CFDI Ingreso		
	Folio		
Receptor: Juan Guzmán P.	52584963-1425-7589-5471-123456698712		
	Valor Unitario	Descuento	Importe
53111900 Calzado deportivo "CFDI por remanente de un anticipo"	\$10,000.00	\$6,000.00	\$4,000.00
	Subtotal		\$4,000.00
	IVA		\$ 640.00
	Total		\$4,640.00

CFDI Relacionado 52584963-1425-7589-5471-1234566987123
 Tipo Relación: 07-CFDI Por aplicación de anticipo



Procedimiento de la emisión de la CFDI

En el caso de que no se reciba el pago de la contraprestación al momento de la emisión del comprobante fiscal (pago en parcialidades o diferido), los contribuyentes deberán seleccionar la clave 99 (Por definir) del catálogo c_FormaPago publicado en el Portal del SAT.

En este supuesto la clave del método de pago debe ser "PPD" (Pago en parcialidades o diferido) y cuando se reciba el pago total, o parcial se debe emitir adicionalmente un CFDI al que se le incorpore el "Complemento para recepción de pagos" **por cada pago que se reciba (indicando en este la forma en que se recibe el pago).**





Planteamiento

La empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", con RFC NUF150930AAA el 10 de agosto de 2017 recibe un anticipo de \$348,000.00, para realizar una obra, de la cual se desconoce el tipo y el precio de la misma.

Emisión del CFDI paso por paso

1. Emisión de la factura electrónica por el valor del anticipo.

El 10 de agosto se emite la factura por el monto del anticipo por el valor de \$348,000.00, el cual se recibe con transferencia electrónica de fondos

Contribuyente Fiscal Digital por Internet

Nombre del Emisor: Nueva Factura, S.A. de C.V. RFC Emisor: NUF150930AAA Fecha: 10/08/2017 Hora: 10:00

Clave de Registro de la Cámara de Comercio: 03 Forma de Pago: 03 Transferencia electrónica de fondos Método de Pago: 01 Pago en una sola exhibición Tipo de Comprobante: Ingreso

Lugar de expedición: 1000 Fecha y Hora de expedición: 2017-08-10 10:00:00 Versión: 3.2

RFC Receptor: 270121100 Uso del CFDI: 01 Por: Débito

Clave Prod. Serv.	Descripción	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit.	Importe	Clave	Importe	Tipo Reten.	Tipo Base	Importe
060101	Mano de obra	1	AC*	Horas	Mano de obra	348000.00	348000.00	02	348000.00	Terceros	0	348000.00
Subtotal						348,000.00						
Total de impuestos retentados:							10,000.00					
Total						348,000.00						



Paso 2

2. Emisión de la factura electrónica por el valor total de la operación.

El 01 de septiembre se concreta la operación, la cual consiste en la realización de una carretera (México-Puebla) por un valor de \$1,160,000.00, la cual se pagará conforme avance la obra.

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Nombre del Emisor: Natux Factur, S.A de C.V. Fecha: 8
RFC Emisor: NLF130300AA Serie: 102

Clase de Régimen Fiscal: General de Ley Personas Morales

Forma de Pago: 66 por adelantado

Método de pago: 660 Pago en parcelaciones o plazos

Tipo de comprobante: Ingreso

Logotipo expedido: 13000

Fecha y Hora de Emisión: 01/09/2011 10:00:00

Identificador: 02162842 3647 638 6943 90771810498

CFDI Relacionados

Tipo Relación: 07 CFDI por aplicación de anticipo

RFI: 02162842 3647 638 6943 90771810498

RFC Receptor: 041012191000

Linea del CFDI: 01 Construcción

Clave Prod. Serv.	Nombre artículo	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit.	Importe	Base	Importe	Tasa Anticipo	Tasa IVA	Retenido
2287405		1	UN	Unidad de medida	Construcción Carretera México-Puebla	\$1000,000.00	\$1,000,000.00	\$1000,000.00	002	Zero	0%	\$0.000000
	SUBTOTAL					\$1,000,000.00						
	Total de impuestos trasladados:					\$160,000.00						
	Total:					\$1,160,000.00						

Esta factura electrónica, por el valor total de la operación, se debe relacionar con el CFDI que ampara el monto del anticipo otorgado con anterioridad.



Paso 3

3. Emisión de la factura electrónica de tipo "Egreso"

El 01 de septiembre se emite la factura electrónica de tipo egreso, es decir el mismo día de la emisión de la factura electrónica por el valor total de la operación, (aunque no necesariamente debe ser el mismo momento o día) por un valor de \$348,000.00

Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.

Nota: No obstante, también puede optar por aplicar el procedimiento "B Facturación aplicando anticipo con remanente de la contraprestación" el cual puede consultar en el Apéndice 6 de la Guía de Llenado del Anexo 20

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Nombre del Emisor: Nueva Piedad, S.A. de C.V. Fecha: 01/09/2010
RFC Emisor: NUP130304AA Serie: 01
Clave de Registro PFI 01: General de Ley Personas Morales
Forma Pago: 01 Aplicación de anticipo
Método pago: PUE Pago en una sola exhibición
Tipo de comprobante: Egreso

Clave de condición: 0000
Fecha y hora de expedición: 2010-09-01T02:20:00
Versión: 3.3

CFDI Relacionado
Tipo Relación: 01 CFDI por aplicación de anticipo
UUID: 4206023461498400079770000000

RFC Receptor: 0470101030
Clave de CFE: 01 Construcción

Clave Prod & Serv.	No. Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit.	Importe	Alcance	Importe	Tipo Factura	Tipo Pago	Importe
410101	0100	1	ACT		Aplicación de anticipo	\$348,000.00	\$348,000.00	001	000	Tercera	01	\$348,000.00
Subtotal							\$348,000.00					
Total de impuestos trasladados							\$0.00					
Total							\$348,000.00					



Paso 4

4. Emisión del Recibo Electrónico de Pago (REP).

Por **cada avance de obra** se envía una estimación la cual se pactó, para este ejemplo, que será cada mes, por lo que al 01 de octubre la "Nueva Factura, S.A. de C.V." solicita el pago presentando la estimación de obra por el avance que se tuvo en la misma, durante el mes de septiembre, el valor de esta estimación es de \$100,000.00, el cual se pagan el mismo día con transferencia electrónica de fondos. Al recibir el pago la "Nueva Factura, S.A. de C.V." emite el CFDI con complemento para recepción de pagos.

El importe del saldo anterior que se registró en el complemento, es la diferencia entre el valor de la obra y el anticipo.

Comprobante Fiscal Digital por Internet con Complemento para Recepción de Pagos												
Nombre del Emisor:		Nueva Factura, S.A de C.V.										
RFC Emisor:		NUE15000AAA										
Clave de Régimen Fiscal:		801, General de Ley Personas Morales										
Forma Pago:												
Método pago:												
Tipo de comprobante:		P Pago										
Lugar de expedición:		1000										
Fecha y Hora de expedición:		2017-10-01 10:00:00										
Versión 3.3												
RFC Receptor:		SNT0101000										
Uso del CFDI:		P01 Por adeudo										
Clas. Prod. Serv.	No. Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit.	Importe	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
020000		1	ACT		Pago	\$0.00	\$0.00					
Subtotal		\$0.00										
Total		\$0.00										
Complemento												
Fecha pago:		2017-10-01										
Forma de pago:		03 Transferencia electrónica de fondos										
Monto		\$100,000.00										
IdDocumento:		42fca0c2-3eaf-460-abe3-f95771837e09										
Método de pago:		PPD Pago en parcialidades e diferido										
Num Parcialidad:		1										
Importe saldo anterior:		\$912,000.00										
Imp. Pagado:		\$100,000.00										
Imp. Saldo Insoluto:		\$712,000.00										



Paso 5

5. Emisión de la factura electrónica de tipo egreso por el descuento.

El 03 de octubre el dueño visita la obra (ente público) y verifica que la carretera no cubre la medida acordada, por lo que se le otorga un descuento del 10% sobre el precio de la obra

Compras y Ventas (Digital por Internet)

Nombre del Emisor: Nueva Factos, S.A. de C.V. Fecha: 01
RFC Emisor: NUPD501AAA Serie: 05
Clave de Registro Fis: 01 (Control de Ley Personas Morales)
Forma Pago: 03 (Contado)
Monto pago: 100 (Pago en una sola exhibición)
Tipo de comprobante: 0 (Egreso) (Bodega: 100)
Lugar de expedición: 1000 (CFDI Relacionado)
Fecha y Hora de expedición: 01/10/2010 10:30:00 (Tipo Relación: 01 Nota de crédito de los documentos relacionados)
Versión 2.1 (UUID: 48766d12-498-46c3-9c77-187187120)

RFC Receptor: UN1001020
Base del CFDI: 01 (Comercios)

Clave Prod. Serv.	No. Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Medida Descripción	Valor Unit.	Importe	CFDI			
							Base	Importe	Tipo Factura	Tipo Serie
047000		1	ACT	Descuento	900.000.00	810.000.00	702	Terc	01	00.000.00
Subtotal						810.000.00				
Total de impuestos trasladados						00.000.00				
Total						810.000.00				

Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.



8. Emisión de la factura electrónica por cada estimación de mes vencido.

El primer día hábil de cada mes se vencieron y cobraron las estimaciones de los meses vencidos, por lo que cada estimación se cobró de la siguiente forma:

- ✓ El 01 de diciembre de 2017 se cobró la estimación de obra por el avance que se tuvo en la misma durante el mes de noviembre de 2017 por un monto de \$200,000.00
- ✓ El 01 de enero de 2018 se cobró la estimación de obra por el avance que se tuvo en la misma durante el mes de diciembre 2017 por un monto de \$200,000.00
- ✓ El 01 de febrero de 2018 se cobró la estimación de obra por el avance que se tuvo en la misma durante el mes de enero 2018 por un monto de \$200,000. 00
- ✓ El 01 de marzo de 2018 se cobró la estimación de obra por el avance que se tuvo en la misma durante el mes de febrero de 2018 por un monto de \$100,000. 00

Nota: Por cada estimación vencida y pagada se debe emitir un CFDI con complemento para recepción de pagos



- ✓ Se incorpora el identificar con base en un catálogo, los bienes y mercancías que serán facturados, si el producto no se encuentra en el catálogo, se deberá registrar la clave de la clase general más cercana al producto del que se trate.

Tipo	<i>Servicio</i>
División	<i>Servicios_de_Viajes_Alimentación_Alojamiento_y_Entretenimiento</i>
Grupo	<i>Restaurantes_y_catering_servicios_de_comidas_y_bebidas</i>
Clase	<i>Establecimientos para comer y beber</i>
Clave de la Clase	90101500



En caso de que se asigne "erróneamente" la clave del producto o servicio se debe reexpedir la factura para corregirlo.

Para clasificar los productos y servicios que se facturan, debe consultar el Apéndice 3 del Anexo 20 Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet versión 3.3, publicada en el Portal del SAT, y puede utilizarse la herramienta de clasificación publicada en el mismo Portal.



Catálogo de Productos y Servicios



Consulta el video tutorial

Catálogo de Unidades de Medida

Tipo

Seleccione...

División

Grupo

Clase

o puedes buscar por palabra en el catálogo

Buscar

Limpiar Resultados



Recuerda que basta con utilizar la Clave de la Clase (color naranja) para ubicar tu producto. No es necesario identificar la clave de un producto específico.

En caso de no encontrar su producto o servicio, favor de ingresar al **Chat y ayuda en línea** para solicitarlo directamente a nuestros asesores o bien, indicarlo en el espacio siguiente para recibir la Clave sugerida en su correo electrónico.

Enviar

Producto o Servicio a solicitar en Chat:



Chat y ayuda en línea

Correo electrónico

(máximo 255 caracteres)

Describa brevemente el Producto o Servicio para el cual requiere la clave

(máximo 255 caracteres)



Conceptos							
ClaveProdServ	No Identificación	Cantidad	ClaveUnidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
43212105		2	EA Pieza	Multifuncional laser 1200 x 1200 DPI	3800.00	7600.00	0.00
					Impuesto	002 IVA	
					TipoFactor	Tasa	
					TasaOCuota	0.160000	
					Importe	1216.00	
44103105		2	EA Pieza	Cartucho con tinta color negro	150.00	300.00	300.00

- ✓ Los descuentos se integrarán por cada uno de los conceptos registrados.
- ✓ Es posible integrar al comprobante un identificador interno para el producto o servicio de que se trate, tal como se registra en inventario.
- ✓ Permite el registro de productos compuestos , como kits o paquetes.



c_ClaveUnidad	Nombre	Descripción	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de fin de vigencia	Símbolo
C81	radian		01/10/2016		rad
C25	milliradian		01/10/2016		mrad
B97	microradian		01/10/2016		μ rad
DD	degree [unit of angle]		01/10/2016		°
D61	minute [unit of angle]		01/10/2016		'
D62	second [unit of angle]		01/10/2016		"
A91	gon	Synonym: grade	01/10/2016		gon
M43	mil	Unit to indicate an angle at military zone, equal to the 6400th part of the full circle of the 360° or 2·p·rad.	01/10/2016		mil
M44	revolution	Unit to identify an angle of the full circle of 360° or 2·p·rad (Refer ISO/TC12 SI Guide).	01/10/2016		rev
D27	steradian		01/10/2016		sr
H57	inch per two pi radiant		01/10/2016		in/revolution



Rango o Fijo	c_TasaOCuota		Impuesto
	Valor mínimo	Valor máximo	
Fijo		0.000000	IVA
Fijo		0.160000	IVA
Rango	0.000000	0.160000	IVA
Fijo		0.265000	IEPS
Fijo		0.300000	IEPS
Fijo		0.530000	IEPS
Fijo		0.500000	IEPS
Fijo		1.600000	IEPS
Fijo		0.304000	IEPS
Fijo		0.250000	IEPS
Fijo		0.090000	IEPS
Fijo		0.080000	IEPS
Fijo		0.070000	IEPS
Fijo		0.060000	IEPS
Fijo		0.030000	IEPS
Fijo		0.000000	IEPS
Rango	0.000000	43.770000	IEPS
Rango	0.000000	0.350000	ISR



Factura electrónica versión 3.3

EMISOR

Nombre	Nueva Factura, S.A. de C.V.	AAA17CEE-71A9-4FD6-B584-8FA1227A8243	UUID
RFC Emisor	NUF150930AAA	01000000707163200	No. Certificado
		2017-07-30T:13:01:20	Fecha
		51902	LugarExpedicion
	Ingreso		TipoDeComprobante
	W		Folio
	5		Serie
	601 General de Ley Personas Morales		Régimen Fiscal

RECEPTOR

Nombre	Rafaeli Camposorio Ruizo
RFC Receptor	CARR720127R44
Uso CFDI	102. Mobiliario y equipo de oficina por inversiones

Conceptos

ClaveProdServ	No Identificación	Cantidad	ClaveUnidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
43212105		2	EA Pieza	Multifuncional laser 1200 x 1200 DPI	3800.00	7600.00	0.00
				Impuesto	002 IVA		
				TipoFactor	Tasa		
				TasaOCuota	0.160000		
				Importe	1216.00		
44103105		2	EA Pieza	Cartucho con tinta color negro	150.00	300.00	300.00
Moneda	MXN			Subtotal		7900.00	
Forma Pago	99 Por definir			Impuestos			
Metodo Pago	PPD Pago en parcialidades o diferido			Trasladados			
				IVA	1216.00		
				IEPS			
				Descuento	300.00		
				Total		8816.00	

Sello Hb05TN8F3Go2YjMKG4Vnl4W4CSp9IRUQouf4htPy4jv5YGFzU0HaArJdC+fwn/b1c3xdNQFU7HVv/YXgA41FWUq5jpQ+cSA+ukBlccYlXj/SadNUtxhNlJgDnwz9aSoGawQhKFEIVLpud7HzvKQYOWwDbmij0nD91H23eKa++VXnpxvMBXJHP/CWaaUT+scFWwhiW7ulvaV



No Certificado 01000000101100100
 SAT 2017-07-30T:13:10:23
 Fecha Timbrado SAT970701NN3
 RfcProvCertif
 Leyenda

Cadena original [1.1]AAA17CEE-71A9-4FD6-B584-8FA1227A8243|2017-07-30T:13:10:23|Hb05TN8F3Go2YjMKG4Vnl4W4CSp9IRUQouf4htPy4jv5YGFzU0HaArJdC+fwn/b1c3xdNQFU7HVv/YXgA41FWUq5jpQ+cSA+ukBlccYlXj/SadNUtxhNlJgDnwz9aSoGawQhKFEIVLpud7HzvKQYOWwDbmij0nD91H23eKa++VXnpxvMBXJHP/CWaaUT+scFWwhiW7ulvaV|EEO/ZRSZ2xp12jgsGzrifaAy14vy7uZkvtlLxT8prl=|01000000101100100|

Catálogo de tasas o cuotas de impuestos.

Versión	Revisión
1.0	1

Rango o Fijo	c_TasaOCuota		Impuesto	Factor	Traslado	Retención	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia
	Valor mínimo	Valor máximo						
Fijo		0.000000	IVA	Tasa	Sí	No	01/01/2017	
Fijo		0.160000	IVA	Tasa	Sí	No	01/01/2017	
Rango	0.000000	0.160000	IVA	Tasa	No	Sí	01/01/2017	
Fijo		0.265000	IEPS	Tasa	Sí	Sí	01/01/2017	





c_UsocFDI	Descripción
G01	Adquisición de mercancías
G02	Devoluciones, descuentos o bonificaciones
G03	Gastos en general
I01	Construcciones
I02	Mobiliario y equipo de oficina por inversiones
I03	Equipo de transporte
I04	Equipo de computo y accesorios
I05	Dados, troqueles, moldes, matrices y herramental
I06	Comunicaciones telefónicas
I07	Comunicaciones satelitales
I08	Otra maquinaria y equipo
D01	Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios.
D02	Gastos médicos por incapacidad o discapacidad
D03	Gastos funerales.
D04	Donativos.
D05	Intereses reales efectivamente pagados por créditos hipotecarios (casa habitación).
D06	Aportaciones voluntarias al SAR.
D07	Primas por seguros de gastos médicos.
D08	Gastos de transportación escolar obligatoria.
D09	Depósitos en cuentas para el ahorro, primas que tengan como base planes de pensiones.
D10	Pagos por servicios educativos (colegiaturas)
P01	Por definir

Factura electrónica versión 3.3

EMISOR

Nombre	Nueva Factura, S.A. de C.V.	AAA17CEE-71A9-4FD6-B584-8FA1227A8243	UUID
RFC Emisor	NUF150930AAA	01000000707163200	No. Certificado
		2017-07-30T:13:01:20	Fecha
		51902	LugarExpedicion
	Ingreso		TipoDeComprobante
	W		Folio
	5		Serie
	601 General de Ley Personas Morales		Régimen Fiscal

RECEPTOR

Nombre	Rafaeli Camposorio Ruiz
RFC Receptor	CARR720127R44
Uso CFDI	I02 Mobiliario y equipo de oficina por inversiones

Conceptos

ClaveProdServ	No Identificación	Cantidad	ClaveUnidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
43212105		2	EA Pieza	Multifuncional laser 1200 x 1200 DPI	3800.00	7600.00	0.00
				Impuesto	002 IVA		
				TipoFactor	Tasa		
				TasaOCuota	0.160000		
				Importe	1216.00		
44103105		2	EA Pieza	Cartucho con tinta color negro	150.00	300.00	300.00
				Subtotal		7900.00	
Moneda	MXN			Impuestos			
Forma Pago	99 Por definir			Trasladados			
Metodo Pago	PPD Pago en parcialidades o diferido			IVA		1216.00	
				IEPS			
				Descuento		300.00	
				Total		8816.00	

Sello Hb0STN8F3Go2YJMKG4Vnl4W4CSp9lRUQouf4htPy4jv5YGFzU0HaArJdC+fwn/b1c3xdNQFU7HvVvYXgA41FWUq5jPq+cSA+uKBlcc1Xj/SadNulxHNFjgDnwz9aSoGawQhIKFEIVLpud7HjzVKQYfOwwDbmigJ0nD91H23eKa++VXnpvMBXJHP/CWaaUT+scFWvhiW7ulvaV

	No Certificado	01000000101100100
	SAT	
	Fecha Timbrado	2017-07-30T:13:10:23
	RfcProvCertif	SAT970701NN3
	Leyenda	

Cadena original ||1.1|AAA17CEE-71A9-4FD6-B584-8FA1227A8243|2017-07-30T:13:10:23||Hb0STN8F3Go2YJMKG4Vnl4W4CSp9lRUQouf4htPy4jv5YGFzU0HaArJdC+fwn/b1c3xdNQFU7HvVvYXgA41FWUq5jPq+cSA+uKBlcc1Xj/SadNulxHNFjgDnwz9aSoGawQhIKFEIVLpud7HjzVKQYfOwwDbmigJ0nD91H23eKa++VXnpvMBXJHP/CWaaUT+scFWvhiW7ulvaV|EOO/ZRSZxp1ZjgisGjzriFay14vy7uZKvltLxT8pri=|01000000101100100||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Catálogo de uso de comprobantes.

Versión	Revisión
1.0	1

c_UsocFDI	Descripción	Aplica para tipo persona		Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia
		Física	Moral		
G01	Adquisición de mercancías	Sí	Sí	01/01/2017	
G02	Devoluciones, descuentos o bonificaciones	Sí	Sí	01/01/2017	
G03	Gastos en general	Sí	Sí	01/01/2017	
I01	Construcciones	Sí	Sí	01/01/2017	
I02	Mobiliario y equipo de oficina por inversiones	Sí	Sí	01/01/2017	
I03	Equipo de transporte	Sí	Sí	01/01/2017	
I04	Equipo de computo y accesorios	Sí	Sí	01/01/2017	



- ✓ Incorporación de leyendas por parte del SAT personalizada a cada tipo de contribuyente.
- ✓ Validación del RFC del receptor. Que exista y esté vigente
- ✓ Validación del régimen fiscal del emisor. Cuando se tienen dos o más.
- ✓ Validación del TIN (Tax Identification Number) del receptor extranjero.
- ✓ Validación de datos y operaciones aritméticas.
- ✓ Validar Nombre y RFC de los emisores en los certificados.
- ✓ Datos de domicilio validos según catálogos.
- ✓ Uso del catálogo del país de residencia.
- ✓ Por cada concepto se pondrán los impuestos trasladados y retenidos con signos positivos.
- ✓ No permite de manera parcial el registro de conceptos con valor en 0.
- ✓ Se confirmará cuando los importes sean altos.



Factura electrónica versión 3.3

EMISOR

Nombre	Nueva Factura, S.A. de C.V.	AAA17CEE-71A9-4FD6-B584-8FA1227A8243	UUID
RFC Emisor	NUF150930AAA	0100000707163200	No. Certificado
		2017-07-30T:13:01:20	Fecha
		51902	LugarExpedicion
	Ingreso		TipoDeComprobante
	W		Folio
	5		Serie
	601 General de Ley Personas Morales		Régimen Fiscal

RECEPTOR

Nombre	Rafaeli Camposorio Ruizo
RFC Receptor	CARR720127R44
Uso CFDI	102 Mobiliario y equipo de oficina por inversiones

Conceptos

ClaveProdServ	No Identificación	Cantidad	ClaveUnidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
43212105		2	EA Pieza	Multifuncional laser 1200 x 1200 DPI	3800.00	7600.00	0.00
				Impuesto	002 IVA		
				TipoFactor	Tasa		
				TasaOcuota	0.160000		
				Importe	1216.00		
44103105		2	EA Pieza	Cartucho con tinta color negro	150.00	300.00	300.00
Moneda	MXN			Subtotal		7900.00	
Forma Pago	99 Por definir						
Metodo Pago	PPD Pago en parcialidades o diferido			Impuestos			
				Trasladados			
				IVA	1216.00		
				IEPS			
				Descuento		300.00	
				Total		8816.00	

Sello Hb05TN8F3Go2YjMKG4Vnl4W4CSp9IRUQouf4htPy4jv5YGFzU0HaArJdC+fwn/b1c3xdNQFU7HvVvYXgA41FWUq5jpQcSA+ukBlccYl
 Sello SAT Xj/SadNUlxHNfjgDnws9aSoGawQ+IKFEIVlpud7HjZvKQzYQwwDbmij0nD91HZ3eKa++VXnpoMBXJHP/CWaaUT+scFWwhiW7ulvaV

	No Certificado	01000000101100100
	SAT	
	Fecha Timbrado	2017-07-30T:13:10:23
	RfcProvCertif	SAT970701INN3
	Legenda	

Cadena original ||1.1||AAA17CEE-71A9-4FD6-B584-8FA1227A8243|2017-07-30T:13:10:23|Hb05TN8F3Go2YjMKG4Vnl4W4CSp9IRUQouf4htPy4jv5YGFzU0HaArJdC+fwn/b1c3xdNQFU7HvVvYXgA41FWUq5jpQcSA+ukBlccYlWjBljOHp6kyHdQl2Wxsno
 EOO/ZRSZkplZjgsGjzriFaAy14vy7uZKvtLxT8prl=[01000000101100100]|

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Cuando los montos de la factura son altos se debe solicitar la confirmación al PAC, quien asignará un folio de autorización.

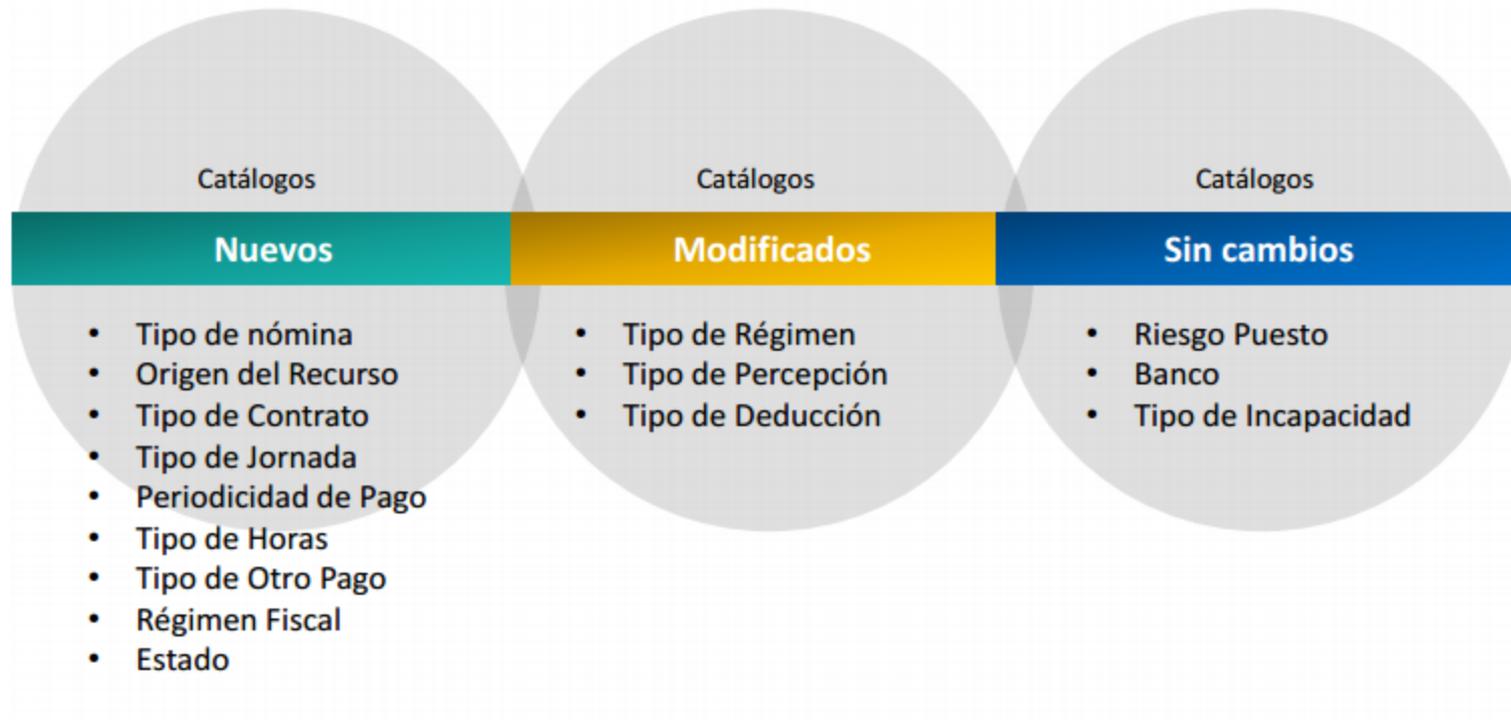
Lo mismo cuando los tipos de cambio son demasiado bajos o altos en relación al valor de mercado cambiario.

Los montos podrán ser parametrizados o personalizados por el propio emisor.





Modificación y Adición a Catálogos del Complemento de Nómina



Son 15 catálogos de los cuales 9 son nuevos, 3 se modifican y 3 no tuvieron cambios.



Nuevos Campos

77 Campos conforman el Complemento de Nómina de los cuales **37 son nuevos**

Datos de Nómina:

- TipoNomina
- TotalPercepciones
- TotalDeducciones
- TotalOtrosPagos

Datos del emisor:

- Curp
- RfcPatronOrigen
- OrigenRecurso
- MontoRecursoPropio

Datos del receptor:

- Sindicalizado
- ClaveEntFed
- RfcLabora
- PorcentajeTiempo

Datos sobre percepciones:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------|
| • TotalSueldos | • MontoDiario |
| • TotalSeparacion
Indemnizacion | • IngresoAcumulable |
| • TotalJubilacion | • IngresoNoacumulable |
| • PensionRetiro | • TotalPagado |
| • ValorMercado | • NumAñosServicio |
| • PrecioAlOtorgarse | • UltimoSueldoMensOrd |
| • TotalUnaExhibicion | • IngresoAcumulable |
| • TotalParcialidad | • IngresoNoacumulable |

Datos de deducciones:

- TotalOtrasDeducciones
- TotalImpuestosRetenido

Datos de otros pagos:

- TipoOtroPago
- Clave
- Concepto
- Importe
- SaldoAFavor
- Año
- RemanenteSalFav
- SubsidioCausado



www.imefi.com

1) Destinados a Hospedaje, Alimentación, Transporte, Renta de Autos.

2) Para el trabajador es un **Ingreso exento** si se comprueba **CFDI**

3) Tener **relación laboral** o **prestación de servicios** con el contribuyente que los pretende deducir



Art. 28 fracc. V: No son deducibles los gastos que no se destinen al hospedaje, alimentación, transporte, uso o goce temporal de automóviles o cuando se apliquen **dentro de la faja de 50 km** que circunde al establecimiento del contribuyente no serán deducibles

***Emisión de recibo de nómina*****Participantes:*****Empresa:***

La empresa Especialistas en nómina S.A. de R. L., es una organización dedicada a brindar consultoría a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), sobre el pago y registro de la nómina de sus empleados.

Empleado:

El consultor Benjamín, es uno de los miembros del equipo más experimentados, quien ha laborado en la empresa por 10 años, razón por la cual representa a la compañía con sus principales clientes en el territorio nacional.

Caso viáticos:

Durante el mes de julio 2017, el consultor Benjamín debe asistir a la ciudad de Guadalajara a brindar asesoría a uno de los clientes de la consultora, para normalizar la emisión de nómina de acuerdo con las nuevas disposiciones del SAT, razón por la que la empresa lo comisiona para asistir en el periodo del 17 al 21 de julio.



Emisión de recibo de nómina con viáticos

Pasos a seguir:

1 Empresa

Tener certeza de que el RFC del consultor Benjamín "Empleado", es valido y se encuentra vigente.

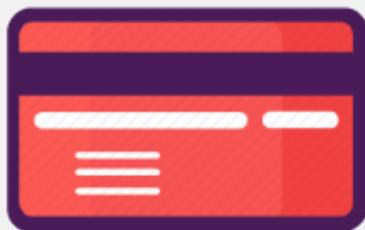
Utilizar las herramientas disponibles en el Portal del SAT.

2 Empresa

Entregar el pago al empleado.

Durante la semana del 3 al 7 de julio, la empresa realiza el depósito de viáticos al empleado, en su cuenta de nómina. El monto de los viáticos, asciende a \$5,000 pesos.

Quando se entregue una tarjeta corporativa al trabajador, para que efectué una comisión, dicho monto se deducirá como gasto de la operación del patrón.



empresa elige la modalidad de reporte de los viáticos, entre las siguientes opciones:

- a) En el CFDI de nómina del período que comprenda la fecha en que el recurso fue entregado al trabajador.
- b) En el CFDI de nómina siguiente a aquel que corresponda a la fecha en que fue entregado el recurso al trabajador, siempre y cuando se emita dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de la entrega del recurso al trabajador y dentro del mismo ejercicio fiscal en que se entregó el recurso al trabajador.
- c) En un CFDI de nómina independiente, que ampare sólo la entrega del viático, siempre y cuando se emita dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de la entrega del recurso al trabajador y dentro del mismo ejercicio fiscal en que se entregó el recurso al trabajador.



4

Empleado

Transcurre el tiempo y se hace uso de los viáticos entregados.

Benjamín, el consultor acude a la ciudad de Guadalajara a atender a sus clientes por lo que obtiene la factura de lo pagado en el hotel, sin embargo no obtuvo factura por los demás servicios que utilizó por lo que al volver a la empresa su reporte de gastos es el siguiente.

Reporte de gastos

Nombre del empleado: Benjamín

Periodo de comisión: Del 17 al 21 de julio.

Viáticos entregados: 5,000.00

Fecha de deposito de viáticos: 5 de julio de 2017

Resumen de gastos:

- Hospedaje \$3,500.00 Con factura
- Alimentos \$1,000.00 Con comanda
- Transporte \$ 500.00 Sin documento

Comprobación viático

Comprobados
Facturas



Hotel



No comprobados
Notas de remisión



Alimentos y transporte



5 Empresa

Registro de viáticos comprobados y no comprobados.

El consultor solo comprobó con Factura, el gasto realizado por hospedaje, por la cantidad de 3,500, por lo que el mismo representa un ingreso exento. Por alimentos gasto \$1000 pesos mismos que no comprobó y a los cuales se les aplica el artículo 152 del RISR, por lo que se consideran exentos. En el caso de los gastos por transporte, estos no fueron comprobados por los que se le acumularan al ingreso del trabajador, lo cual se refleja en el comprobante de la siguiente forma:

Comprobante de la quincena del 16 al 31 de julio.

** Sólo se contempla el registro de viáticos*

Recibo de nómina			
Percepciones			
Clave TipoPercepcion	Descripción	Gravados	Exentos
050	Viáticos	500.00	4,500.00
Deducciones			
Clave TipoDeducción	Descripción	Monto	
081	Ajuste de viáticos entregados al trabajador	5,000.00	

En caso de existir un error en el registro de percepciones este se corregirá usando la clave 080 (Ajuste en Viáticos gravados) o la clave 100 (Ajuste en Viáticos exentos) del catálogo de tipo de deducciones, según sea el caso, registrando el monto a corregir usando para ello la clave tipo percepción 050 (Viáticos).



- ✓ Contar con la totalidad de CFDI's que amparan ingresos, gastos y compras.
- ✓ Administrar los CFDI'S en medio magnético, respaldarlos en sitio y fuera de éste.
- ✓ Verificar de manera periódica el estatus de CFDI's en el portal del SAT a fin de comprobar que los comprobantes registrados en contabilidad no han sido cancelados por un proveedor por error o dolo.
 - ✓ La validación se debe realizar tomando en cuenta la fecha de pago de la remuneración contra la fecha de timbrado de acuerdo a la siguiente tabla:
 - De 1 a 50 trabajadores, 3 días hábiles.
 - De 51 a 100 trabajadores, 5 días hábiles.
 - De 101 a 300 trabajadores, 7 días hábiles.
 - De 301 a 500 trabajadores, 9 días hábiles.
 - Más de 500 trabajadores, 11 días hábiles.



www.imefi.com

- ✓ Validar que se incluya en cada concepto Cantidad, Unidad de Medida y Descripción.
- ✓ Validar cuando de la forma de pago sea “EFECTIVO” que la importe que ampara el CFDI no sea mayor de 2,000 pesos.
- ✓ Validar que los comprobantes de “Gasolina” no tengan en la forma de pago “EFECTIVO”.
- ✓ Validación de los CFDI’S contra las listas negras del SAT para considerar la posible localización de comprobantes no deducibles de acuerdo al Art. 69-b.



www.imefi.com



Por su atención, **GRACIAS**

correo electrónico mcfyl@yahoo.com